



# BANDO

Laura Remírez Noguera, alcaldesa presidenta del muy ilustre ayuntamiento de esta villa

**HACE SABER:**

## FESTIVIDAD DE SAN ANTÓN

Siendo tradición en Lodosa la quema de hogueras en la vía pública con motivo de la festividad de San Antón, desde este Ayuntamiento se quiere hacer llegar a los vecinos las recomendaciones siguientes:

Ante la peligrosidad del fuego y de su propagación sobre edificios, automóviles, mobiliario urbano etc..., se recomienda el máximo cuidado, extremando su vigilancia.

Se prohíbe la quema de hogueras a personas menores de 16 años que no estén acompañadas de adultos.

Se prohíbe igualmente dar de arder a todo tipo de materiales peligrosos y prohibidos como ruedas, plásticos, etc..., que propaguen olores o partículas nocivas.

Para evitar daños que ocasiona el fuego al pavimento es obligatoria la protección del mismo con chapas y tierra, debiendo ser retirado todo resto de la vía pública al finalizar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lodosa, 9 de enero de 2024.

